



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 11 de agosto de 2017

Nº de Resolución **4.112** . Datación del libro **11 AGO. 2017** .

Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 14 de agosto de 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 7 de agosto, ordinaria y 9 de agosto de 2017 extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 352/17 R.C.A. P.O. 1365/14.
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de obras de "Conservación y Mantenimiento en Gimnasio del CEIP Miguel Hernández".
- 4º.- Aprobar la renuncia al expediente de contratación nº 12/JGL/2017 "Suministro material de herrería Proyecto Mejoras de accesibilidad a centros y espacios públicos, así como embellecimiento del Municipio, actuación incluida en Programa Empleo Joven y Empleo 30".
- 5º.- Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a once de agosto de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: D. Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: D^a Rocío C. García Aparicio